

SIDDHI S.A.

Samborondón, 11 de junio de 2015

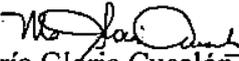
Señor
ABOGADO
JAIME FERNANDO AROSEMENA CORONEL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **SIDDHI S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, y con las facultades constantes en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

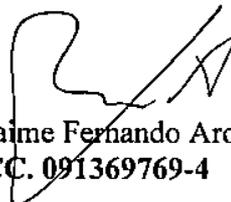
El estatuto social vigente de la compañía **SIDDHI S.A.**, consta de la escritura pública de constitución que autorizó el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, el once de junio del año dos mil quince.

Atentamente,


María Gloria Cucalón Dillon
ACCIONISTA FUNDADOR


Keila Pilar Dalmau Rivadeneira
ACCIONISTA FUNDADOR

Razón.- Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Samborondón, once de junio del dos mil quince.-


Jaime Fernando Arosemena Coronel
CC. 091369769-4

TRÁMITE NÚMERO: 122

6102659KBLTJCU

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	99
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	48
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIDDHI S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AROSEMENA CORONEL JAIME FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0913697694
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL